



QUANYX DEL ECUADOR S.A. (COT)
Sede Social: Av. 29 de Abril, Calle
Eduardo Arosemena de Guayaquil 1044
Ecuador 0917
Teléfono: (09) 2000 11 000 y (09) 2000 11 001
Fax: (09) 2000 11 002
Correo Electrónico: info@quanyx.com.ec
Quito, Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUANYX DEL ECUADOR S.A. LDA.

Nº. ACTA 2017-020

Referencia: Aprobación de Informes, Balances y Beneficios Sociales correspondientes a 2016

En la ciudad de Quito, Quito, Metropolitano, a los veinte y un (21) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 12:00 horas, en el domicilio de compañía, en las oficinas ubicadas en el inmueble agnado con el número 1025-23 de la calle Pacha Vintona y Cacha, Edificio Banco de Guayaquil, 4to. piso, Of. 407 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios:

1. **ÁNGEL AMABLE SALAREZO GORDÓN**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y nueve mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **CARLOS GERARDO SALAREZO GORDÓN**, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y nueve mil participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 708 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor **CARLOS GERARDO SALAREZO GORDÓN** y actúa como Secretario Ad - Hoc, la señora **CINTHYA REVELLO**.

El Presidente declara legítimamente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y,
3. Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El orden del día se aprueba por unanimidad y se procede a tratar uno a uno los puntos en el contenido.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El ingeniero **ÁNGEL AMABLE SALAREZO GORDÓN**, Gerente de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016, el mismo señala que la Compañía tuvo un crecimiento importante en el último año, generando una utilidad de ejercicio equivalente a \$ 44.804,07. Luego de la lectura del informe, se aprueba el mismo por unanimidad.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2016.- El señor Gerente toma a consideración de todos los

existentes, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.

3. Consecuencia y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Una vez que se han aprobado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2016, hace uso de la palabra el Gerente de la Compañía, quien manifiesta que la utilidad neta generada en el Ejercicio 2016 de conformidad a lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Compañías, sea destinada en su totalidad para la reserva legal en la parte proporcional que le corresponde y que el saldo se mantenga como utilidades no distribuidas.

La Junta General de Socios de la Compañía, aprueba la moción y decide que dicha utilidad sea distribuida en la forma antes detallada.

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinicia la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesto el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las trece horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.



Carlos García Barrantes Gordón
PRESIDENTE
SOCIO



Angel Amador Barrantes Gordón
GERENTE
SOCIO



Cynthia Rivas
SECRETARIA AD-HOC